

## REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
<b>Nombre del cargo/puesto</b>	Profesional de apoyo
<b>Institución/Entidad</b>	Municipalidad de Colina
<b>N° de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo/Programa</b>	Programa Senda Previene
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Ciudad</b>	Santiago
<b>Objetivos del cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El/la profesional estará a cargo de asesorar técnica y territorialmente a la Coordinación Comunal, sobre la temática de drogas y la implementación de los distintos ámbitos de acción del SENDA.</li> </ul>
<b>Funciones principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asesorar la correcta implementación de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol en los ámbitos de prevención, tratamiento, e integración social en el nivel comunal asignadas por la Coordinación Comunal.</li> <li>● Asesorar técnicamente al Coordinador Comunal en las materias que éste requiera para el adecuado abordaje del fenómeno de drogas y alcohol en la comuna.</li> <li>● Generar y promover estrategias de trabajo comunal capacitaciones, seminarios y/o jornadas para la implementación de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol (desarrollo de sistemas de intervención, intersectorialidad, intervención territorial, otras).</li> <li>● Coordinar, implementar y supervisar el desarrollo de los objetivos de la unidad Técnica – Territorial, de acuerdo con los lineamientos entregados por SENDA para tal efecto.</li> <li>● Sistematizar, evaluar y analizar la intervención realizada por el SENDA en la comuna, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.</li> <li>● Velar por la adecuada implementación y desarrollo de los programas nacionales y proyectos comunitarios impulsados por SENDA.</li> <li>● Participar y desarrollar todas aquellas actividades que sean solicitadas por la Coordinación Comunal para la gestión territorial.</li> </ul>
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
<b>Nivel Educativo solicitado</b>	Universitario 10 semestres
<b>Carreras preferentes</b>	Area Social: Psicólogo (a) o Trabajador (a) Social , Sociólogo (a)
<b>Especialización y/o capacitación</b>	Area comunitaria, gestión social
<b>Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)</b>	2 años en funciones o cargos similares
<b>Conocimientos necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo de técnicas de intervención grupal</li> <li>- Conocimientos en temática de prevención y rehabilitación del consumo</li> </ul>

	de drogas.
<b>Habilidades y Competencias requeridas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos y experiencia en planificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y/o conocimientos de la problemática de drogas.</li> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Trabajo de redes y en el ámbito público</li> <li>- Capacidad de gestión, organización y análisis de problemas</li> </ul>
<b>Condiciones deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la comuna de Colina</li> <li>- Residir en la comuna de Colina</li> </ul>
<b>III CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honorarios</li> <li>- Jornada Completa</li> <li>- Dedicación exclusiva</li> <li>- Ingreso Mensual \$ 1.003.648 bruto</li> <li>-</li> </ul>	
<b>IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curriculum vitae</li> <li>- Copia Título Profesional ante notario (antigüedad menor o igual a un año)</li> <li>- Copia Cédula de Identidad (ambos lados)</li> <li>- Certificados que acrediten formación adicional</li> <li>- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)</li> <li>- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas</li> </ul>	
<b>V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES</b>	
<p>Los interesados/as en postular deben hacer llegar los antecedentes a través del correo electrónico: <a href="mailto:senda.colina@colina.cl">senda.colina@colina.cl</a> señalando cargo: Profesional de Apoyo Programa Senda Previene . El plazo de recepción de antecedentes se llevará a efecto a contar desde el 01 de junio hasta el 7 de junio</p>	
<b>VI CONDICIONES GENERALES</b>	
<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p> <p>Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.</p> <p>Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.</p>	